

Carta remitida hoy al presidente del Partido Popular

La ministra de Política Territorial, Isabel Rodríguez, reclama al PP su vuelta al Pacto por la Estabilidad Institucional

- La Comisión de Seguimiento, reunida por última vez el 8 de julio, ya instó al PP a regresar al Pacto

Madrid, 6 de septiembre de 2021.- La ministra de Política Territorial, Isabel Rodríguez, ha enviado una carta hoy al presidente del Partido Popular (PP) reclamando la vuelta de su partido al Pacto por la Estabilidad Institucional.

En declaraciones a RNE, la ministra ha confirmado el envío de dicha comunicación, ante la estrategia del PP de boicotear los puentes de entendimiento políticos de este país: “Hoy mismo he remitido una carta al Sr. Casado, porque así me lo han pedido todos los partidos representados en la Mesa, para que vuelva a la institucionalidad”.

En el mismo sentido, y al cumplirse 1.000 días del bloqueo por parte del PP de la renovación del Consejo General del Poder Judicial, la ministra ha subrayado en RNE que “el Sr. Casado está reventando todos los puentes de la arquitectura democrática, y aquí no podemos tener equidistancia, estamos abiertos a cualquier reforma legal siempre, pero primero hay que cumplir la ley y la Constitución”.

La última reunión de la Comisión de Seguimiento del Pacto por la Estabilidad Institucional se celebró el pasado 8 de julio, cuatro días antes de la toma de posesión de Isabel Rodríguez como ministra de Política Territorial. En dicha reunión, además de analizar y declarar varios casos como transfuguismo, la Comisión instó al PP a que se incorporara de nuevo y se comprometiera en la mejora de la calidad de nuestra democracia.

El PP que en principio se adhirió al nuevo pacto antitransfuguismo, surgido de la III Adenda en 2020, meses después, en 2021, comunicó su salida del mismo.

La ministra Isabel Rodríguez, de acuerdo con la petición de los partidos políticos representados en el Pacto por la Estabilidad Institucional, reclama también hoy, con la carta que dirige al presidente del Partido Popular, su vuelta.

Actualización del Pacto Antitransfugismo

El pacto Antitransfugismo surgió en 1998, con el consenso de la mayoría de partidos políticos para frenar el transfugismo en las entidades locales y con el objetivo de garantizar la estabilidad institucional y evitar una práctica antidemocrática que altera las mayorías expresadas por la ciudadanía en las urnas.

El Pacto ha aprobado a lo largo de su historia tres adendas. La primera, en 2000, reiteraba la voluntad de acabar con el transfugismo. La segunda, en 2006, creaba la comisión de seguimiento y una comisión de expertos. La tercera, en 2020, cuando se vuelve a reunir el Pacto tras diez años sin hacerlo, se aprueba para impulsarlo, mejorar su funcionamiento y extender el Pacto a los ámbitos estatal y autonómico.

La actualización del Pacto por la Estabilidad Institucional, consiguió la adhesión al mismo de 16 fuerzas parlamentarias, reforzando el criterio de que el tráfuga no pueda disfrutar de derechos económicos y administrativos que corresponden a los grupos políticos.